



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutiérrez**, Analista de Procedimiento por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentra presente la **Contadora Pública Selene María de la Paz Montoya Duarte**, Jefa de Departamento de Capital Humano, en representación del **Licenciado Miguel Armando Castillo Romero**, Coordinador Administrativo, mediante oficio **Numero SSMAA/C.A./0991/2024** de fecha 10 de septiembre del presente año, adscrita a la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Siendo las trece horas del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:

PROVEEDORES
<b>AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.</b>
<b>AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.</b>
<b>KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.</b>

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado **III** inciso **a**), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado **VI** inciso **b**) subinciso **b.2**) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los **PARTICIPANTES** cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado **VI** inciso **b**) subinciso **b.2**) de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; la **Contadora Pública Selene María de la Paz Montoya** y por parte del Área Técnica; el **Ingeniero José Manuel Díaz de León de la Rosa**, ambos adscritos a la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en el apartado **II** inciso **a**) numeral **1** y apartado **IX** inciso **a**) de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.	01 AL 06
AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	01 AL 06
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	01 AL 06
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 (única) con sus tres subpartidas (1, 2 y 3), y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta Adquisición.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a), cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y no le aplica el numeral 4.

**2. AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 (única) con sus tres subpartidas (1, 2 y 3), y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en el apartado II inciso a), numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta Adquisición.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II inciso a), cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y no le aplica el numeral 4.

**3. KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida 1 (única) con sus tres subpartidas (1, 2 y 3), y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en la descripción del Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**, siendo éste, motivo de desechamiento conforme a lo establecido en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II inciso a), cumple con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y no le aplica el numeral 4.

Es así, dado el incumplimiento en la **oferta económica** antes indicada, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numeral 7 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta Invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

## RESUELVE:

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 (única) con sus tres subpartidas (1, 2 y 3)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos documentales, legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición, así como **ofertar la propuesta económica más baja en relación con los demás participantes para la partida 1 (única) con sus tres subpartidas (1, 2 y 3)** quedando por la cantidad que a continuación se indica:

PARTIDA	SUBPARTIDA	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
Partida 1	Sub partida 1	\$ 675,000.00
	Sub partida 2	\$ 80,000.00
	Sub partida 3	\$230,000.00
	Gran Total	\$ 985,000.00

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la **CONVOCATORIA**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y el Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.



**Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Se hace saber que la presente acta consta de **25 (veinticinco)** hojas, de las cuales **7 (siete)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **18 (dieciocho)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán.**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García.**

Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez.**

Analista de Procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Selene María de la Paz Montoya Duarte**

Jefa de Departamento de Capital Humano  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua  
del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-79-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR, TRACTOPODADOR Y SEGADORA, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. José Manuel Diaz de León de la Rosa.**

Director General de Servicios Ecosistémicos Culturales  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua  
del Estado de Aguascalientes

**NO ASISTIÓ A ESTE ACTO**

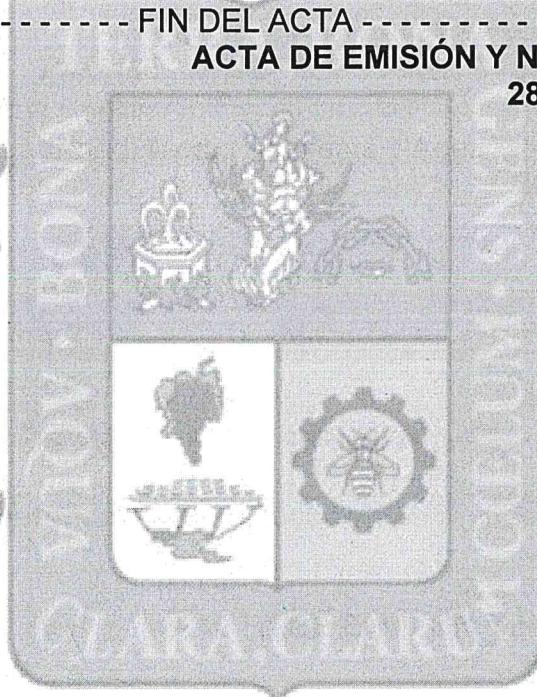
**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira.**  
Auditor Gubernamental.

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

**No asistieron los representantes de los proveedores invitados.**

----- FIN DEL ACTA -----  
**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**28 DE OCTUBRE DEL 2024**



7 de 7